

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 12 DE JUNIO DEL 2019.**

En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de Junio del dos mil diez y nueve, a las nueve horas en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Circunvalación Sur Oeste Barrio Los Pinos, previa convocatoria publicada por la prensa el Jueves 30 de Mayo del 2019 se reúnen los accionistas de la compañía señores:

- 1.-) Leonardo de Wind Córdova**, por sus propios derechos, poseedor de 5.825.812 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **18.57%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.-) Mauricio de Wind Córdova** por sus propios derechos, poseedor de 16.070.437 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **51.23%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.-) Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado**, por sus propios derechos, representados por la Señora Fanny Evangelina Rivera Rodríguez, poseedores de 9.044.042 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **28.83%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 4.-) Carlos Arturo Buchelli Morejon**, por sus propios derechos, poseedor de 6.555 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **0.02%** del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el 98.65% por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se procede a la Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

El señor Presidente, de inmediato ordena que por medio del Secretario se dé lectura al orden del día el mismo que es:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 2.-Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaría de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 3.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 4.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 5.-Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Preside la presente Junta General Ordinaria de Accionistas su titular el Señor Mauricio De Wind Córdova, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Leonardo De Wind Córdova, en su calidad de Gerente de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el señor Leonardo de Wind Córdova; Gerente de la compañía, presenta a los accionistas el Informe del Ejercicio Económico del año 2018, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad. El Presidente ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la Comisaría, el mismo que después de ser analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad. A continuación se trata el tercer punto del orden del día, el mismo que es Conocer y Aprobar el Juego de Estados

Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 El señor Gerente indica a los socios que en este año se procedió a vender las acciones que se mantenía con la compañía AQUEST y que producto de esta venta se obtuvo una utilidad. Luego de varias deliberaciones, los Estados Financieros correspondiente al año 2018 son aprobados por unanimidad. Luego el Presidente dispone al secretario dar lectura al cuarto punto de la agenda, que se refiere a conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa, una vez revisado y analizado el informe recibido de la firma Auditora Deloitte & Touche por cada uno de los accionistas, éste es aprobado por unanimidad. A continuación se da lectura al quinto punto de la agenda el cual trata sobre Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdida y Ganancias.- El señor Gerente manifiesta a los señores socios que este año producto de la baja de precios del camarón, el resultado del ejercicio no fue lo esperado, y el resultado fue de US\$ 301.243.19, luego de participación trabajadores US\$ 45.186.48 impuesto a la Renta US\$ 110.844.26, reserva Legal US 14.521.25, mas utilidad por Activo y pasivo diferido, queda una utilidad disponible de US\$ 162.637.95.. Luego del análisis del Estado de Resultados y luego de un análisis, la Junta aprueba por unanimidad repartir el 100% de la utilidad del ejercicio año 2018 más US\$ 150.000 de las utilidades año 2017. Quedando a repartirse en cuatro partes que sería en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año en curso, considerando el flujo de efectivo de la Empresa. Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, transcurrido ese tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las trece horas se da por concluida la Junta. F) Leonardo de Wind C., GERENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA; F) Mauricio de Wind C., PRESIDENTE-ACCIONISTA; F) Fanny Rivera Rodriguez, en representación de los HDOS. DE JOSE MORENO MALDONADO, ACCIONISTA; F) Arturo Buchelli Morejón, ACCIONISTA.

Machala, Junio 12 del 2019

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN NUESTROS ARCHIVOS, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Atentamente,

  
**Leonardo de Wind C.**  
**GERENTE**